INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA COMUNITARIA, LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS CONFLICTOS POR INTERACCIONES ENTRE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LA FAUNA SILVESTRE, CON ÉNFASIS EN MAMÍFEROS MARSUPIALES (ZARIGÜEYAS), EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA
ENTIDAD FORMULADORA	EPA - BUENAVENTURA
SUBDIRECCIÓN	GESTIÓN AMBIENTAL
CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	**Programa 3202:** Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos Plan de desarrollo: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida **Transformación:** 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática **Pilar:** 01. Naturaleza viva: revitalización con inclusión social **Catalizador**: 01. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración **Componente:** b. Restauración participativa de ecosistemas, áreas protegidas y otras áreas ambientalmente estratégicas
CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	**Plan de Desarrollo del distrito**: 2024-2027 – Juntos, si es posible" **Programa estratégico**: Buenaventura limpia trabajando por el Medio Ambiente
CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE ACCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL	**PROGRAMA 1:** Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos **Proyecto**: 1.4. Fortalecimiento de las acciones para la conservación y manejo de la fauna y flora silvestre **Indicador:** Avance en la implementación de acciones para la conservación de la fauna y flora silvestre

	Meta programada al 2025: 100%
FUENTE DE INVERSIÓN:	Sobretasa ambiental- sector eléctrico.
CDP	2026257 del 19 de junio de 2026
VALOR DEL PROYECTO	CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($487.045.259).
DURACIÓN DEL PROYECTO	CINCO (5) MESES
OTROS APORTANTES PARA LA FINANCIACIÓN	N/A
POBLACIÓN BENEFICIADA	120 personas de forma directa (ciudadanos clave de las comunas) y 360 beneficiarios indirectos a través de réplica comunitaria.
LUGAR Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	BUENAVENTURA, 2026

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Estatuto Superior (artículos 2, 365 y 366) establece que los fines esenciales del Estado incluyen servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Además, el Estado debe facilitar la participación de todos en decisiones que los afecten, así como en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. También debe asegurar la independencia nacional, la integridad territorial, la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Dentro del marco normativo, la denominada "Constitución Ecológica", establecida en los artículos 8, 79 y 95, reconoce la protección del medio ambiente como un pilar esencial del Estado Social de Derecho. La jurisprudencia ha determinado que este objetivo tiene una triple dimensión:

1. Principio fundamental: La conservación del medio ambiente no es solo una obligación estatal, sino un principio rector que permea todo el ordenamiento jurídico y fundamenta políticas de desarrollo sostenible.

2. Derecho constitucional: Todas las personas tienen derecho a disfrutar de un ambiente sano, lo que significa que la protección ambiental no es una opción, sino un mandato legal exigible a través de mecanismos judiciales.
3. Obligaciones compartidas: Tanto el Estado como los particulares tienen responsabilidades en la protección de los ecosistemas, el uso racional de los recursos naturales y la prevención de daños ambientales.

Colombia, en su compromiso con la protección de la biodiversidad, aprobó mediante la Ley 165 de 1994 el Convenio sobre la Diversidad Biológica, firmado en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992. Este acuerdo internacional establece diversas responsabilidades para los países firmantes, entre ellas:

- Integrar la conservación y el uso sostenible de los recursos biológicos en las decisiones gubernamentales.
- Aplicar medidas preventivas para minimizar los impactos negativos en la biodiversidad.
- Proteger y fomentar el uso tradicional de los recursos naturales en armonía con las prácticas culturales de las comunidades locales.
- Apoyar la recuperación de ecosistemas degradados y fortalecer acciones en territorios afectados por la pérdida de biodiversidad.
- Impulsar la cooperación entre el sector público y privado para promover el aprovechamiento sostenible de los recursos biológicos.

La relación entre la comunidad y la fauna silvestre en el casco urbano se ha visto afectada por el crecimiento habitacional y las actividades antrópicas, lo que ha provocado la fragmentación de los ecosistemas internos. La expansión de asentamientos humanos ha reducido las fuentes naturales de alimento y el espacio vital de diversas especies, generando constantes interacciones negativas y conflictos entre los animales y la población. Dentro de este escenario de la fauna urbana, un caso significativamente recurrente es el de la zarigüeya; este mamífero marsupial es frecuentemente maltratado por desconocimiento de su rol ecológico. La zarigüeya, al igual que otras especies menores que cohabitan en la ciudad, desempeña funciones clave en el equilibrio ambiental, tales como el control de plagas y la dispersión de semillas que ayudan a la regeneración de la cobertura vegetal. Sin embargo, debido a la falta de educación ambiental, muchas personas perciben erróneamente a estos animales como una amenaza o una plaga, lo que ha llevado a un incremento en los casos de agresión, tenencia inadecuada y eliminación injustificada de individuos en las comunas urbanas.

Para contrarrestar estos problemas, el EPA Buenaventura ha desarrollado estrategias enfocadas en la conservación de la biodiversidad dentro de su jurisdicción. El Acuerdo 034 de 2014 le

otorgó la facultad de ejercer funciones ambientales como las de las Corporaciones Autónomas Regionales. Según el artículo 30 de la Ley 99 de 1993, esta institución tiene la responsabilidad de ejecutar políticas ambientales, gestionar recursos naturales renovables y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de conservación y manejo sostenible de los ecosistemas.

Como parte de sus acciones, el EPA Buenaventura formuló el Plan de Acción "Bioventura" 2024-2027, en el que se establece el Programa 1: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, con el Proyecto 1.4: Fortalecimiento de las acciones para la conservación y manejo de la fauna y flora silvestre. Este proyecto busca implementar estrategias para combatir el tráfico ilegal de fauna, minimizar el maltrato animal y fortalecer la educación ambiental en las comunidades. Además, se plantea la creación de espacios de sensibilización sobre el papel ecológico de especies como la zarigüeya, promoviendo una convivencia armónica entre la población y la fauna silvestre.

La expansión urbana y el crecimiento poblacional en el casco urbano de Buenaventura han generado una serie de conflictos entre la comunidad y la fauna silvestre, debido a la fragmentación de los ecosistemas internos y la reducción de las fuentes naturales de alimento para diversas especies. Dentro de este contexto de la fauna urbana, los mamíferos marsupiales, específicamente la zarigüeya, representan uno de los grupos que más interacciones negativas y conflictos registra en las comunas, dado que es frecuentemente maltratada por la población debido al desconocimiento generalizado sobre su rol ecológico y su importancia en el equilibrio ambiental.

La falta de información y sensibilización ha contribuido a que los habitantes perciban a la zarigüeya y a otras especies menores como plagas o animales no deseados, cuando en realidad desempeñan funciones clave, como el control biológico de insectos y la dispersión de semillas, facilitando la regeneración de los ecosistemas urbanos. Además, la presencia de estos animales en las viviendas es un reflejo directo de la alteración de su hábitat natural, lo que hace aún más urgente la necesidad de intervenir y mitigar los impactos de la interacción entre la comunidad y la fauna silvestre en general.

En este sentido, el presente proyecto busca fortalecer el accionar del Establecimiento Público Ambiental de Buenaventura (EPA Buenaventura) mediante la implementación de estrategias de gestión y atención primaria de los conflictos derivados de la convivencia entre los ciudadanos y la fauna silvestre, con especial énfasis en los marsupiales urbanos. Estas acciones estarán articuladas directamente con las comunidades locales, de manera que se fomente la educación

ambiental, la participación ciudadana y el desarrollo de medidas sostenibles para la protección integral de la biodiversidad en el distrito.

La articulación directa entre el Establecimiento Público Ambiental de Buenaventura (EPA Buenaventura) y los actores sociales del casco urbano permitirá alcanzar los siguientes impactos: Mitigar y disminuir los casos de maltrato hacia las zarigüeyas y la fauna urbana:

- A través de campañas masivas de sensibilización focalizadas en las comunas críticas, se busca desmontar mitos locales, humanizar el trato hacia los marsupiales y erradicar prácticas crueles derivadas del desconocimiento de sus funciones ecológicas.
- Fomentar la coexistencia y convivencia armónica con la fauna silvestre general: Mediante la ejecución de procesos de educación ambiental no formal, se capacitará a los residentes sobre la importancia de compartir el entorno urbano con diversas especies de aves, reptiles y pequeños mamíferos, promoviendo el respeto por sus ciclos de vida.
- Desplegar protocolos operativos de manejo técnico y atención primaria inmediata: Se estandarizarán estrategias de respuesta rápida y mediación de conflictos para la captura segura, valoración médico-veterinaria, albergue provisional y posterior liberación de especímenes, minimizando así los riesgos y el impacto negativo de los encuentros fortuitos humano-fauna en las viviendas.
- Consolidar la protección de la biodiversidad local bajo el marco normativo vigente: Se alinearán las acciones de conservación urbana con las directrices de la legislación ambiental colombiana y los tratados internacionales ratificados por el país, asegurando que el Distrito cumpla de manera efectiva con la preservación de sus recursos naturales renovables

De este modo, el presente proceso no se limita a mitigar de forma asistencial las emergencias puntuales del día a día, sino que busca estructurar un modelo de gestión territorial y gobernanza ambiental sólido. Esta iniciativa técnica y social está diseñada para servir como un referente metodológico que pueda ser replicado con éxito en otras municipalidades o centros urbanos intermedios del país, donde los procesos acelerados de expansión habitacional e infraestructura civil continúen presionando y fragmentando los hábitats de la fauna silvestre local.

En conclusión, la educación ambiental adaptada al contexto, el fortalecimiento de la corresponsabilidad ciudadana y la implementación rigurosa de medidas de manejo biológico sostenible serán las herramientas fundamentales para garantizar la viabilidad de este proceso, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de las funciones ecológicas y sociales de la propiedad y los principios de protección ambiental consagrados en la Constitución de la Nación.

Descripción del problema

General

Buenaventura alberga una gran diversidad de especies, lo que a su vez representa un desafío significativo para la conservación de su fauna silvestre. Las poblaciones existentes son pequeñas y altamente dependientes de las condiciones específicas de los hábitats en los que viven. Cualquier alteración mínima de estos ecosistemas puede provocar su desaparición, lo que resalta la fragilidad del equilibrio ecológico en la región (Begon, Harper & Townsend, 1996).

La combinación de esta vulnerabilidad biológica con el insuficiente conocimiento sobre la diversidad de fauna silvestre ha llevado a una gestión inadecuada de los recursos naturales. A menudo, la biodiversidad es tratada como un recurso inagotable, lo que minimiza la importancia de su conservación y contribuye a su degradación o extinción (Villareal et al., 2004). Esta subestimación afecta el valor ecológico, científico, económico, político y cultural de los recursos naturales, poniendo en riesgo el equilibrio ambiental.

La fauna silvestre ha sido sometida a severas presiones que han reducido de manera significativa la densidad de sus poblaciones. Muchas especies han sido llevadas a niveles de amenaza o peligro de extinción debido a factores como la cacería indiscriminada, la destrucción de hábitats por tala de bosques y contaminación de suelos y aguas, la competencia con especies exóticas introducidas y, en especial, el tráfico ilegal de animales, un problema en constante crecimiento (Roda, 1997).

La creciente complejidad de esta problemática ha resultado en un aumento de los decomisos de fauna silvestre a nivel nacional e internacional (Nassar-Montoya & Crane, 2000). Sin embargo, Colombia enfrenta una serie de limitaciones técnicas, administrativas, financieras y de infraestructura para garantizar la rehabilitación y posterior liberación de estos animales en su entorno natural.

Mucha de la fauna decomisada o recuperada es sometida a procesos de rehabilitación con el propósito de devolverlos a su hábitat natural. Sin embargo, en muchos casos, estos intentos son infructuosos debido a la pérdida de habilidades necesarias para la supervivencia en la vida silvestre, lo que resulta en su reubicación en cautiverio o incluso su muerte debido a lesiones, traumas o enfermedades.

La comercialización y tenencia de fauna silvestre continúan siendo problemas graves. Aunque no existen cifras consolidadas a nivel nacional, se ha evidenciado un aumento de incautaciones y muertes de animales durante los meses vacacionales, especialmente en diciembre y enero,

cuando los viajeros regresan con especies adquiridas ilegalmente. Según la Directiva No. 014 del 13 de abril de 2020 de la Procuraduría General de la Nación, se ha constatado que muchas especies de fauna silvestre son consumidas como parte de la dieta humana, mientras que otras permanecen en contacto con la población debido al tráfico y tenencia ilegal. A pesar de las múltiples campañas de sensibilización, los listados de especies amenazadas continúan en aumento, según los Libros Rojos de Colombia y la Resolución 1912 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Entre las principales causas de pérdida de biodiversidad destaca el aprovechamiento no sostenible de especies de fauna y flora, tanto para el consumo directo como para el comercio. Esto conlleva a la disminución del tamaño de las poblaciones silvestres, aumentando su vulnerabilidad a la extinción. A nivel mundial, el tráfico ilegal de fauna silvestre es una de las principales amenazas para la conservación y representa uno de los mercados ilícitos más lucrativos, abasteciendo la demanda global en sectores como la moda, la investigación biomédica, el turismo y las prácticas culturales o religiosas.

En Colombia, uno de los mayores retos de conservación es la gestión de los especímenes decomisados por las autoridades ambientales. La interacción entre la fauna silvestre y los seres humanos genera un conflicto ambiental, ya que la expansión de la frontera agrícola y urbana ha fragmentado los ecosistemas, deteriorando la calidad del hábitat y reduciendo las fuentes naturales de alimento. En su lugar, los hábitats naturales han sido sustituidos por asentamientos humanos, producciones agropecuarias y proyectos de infraestructura, lo que provoca el desplazamiento de especies y el aumento de interacciones negativas entre la comunidad y la fauna.

A esto se suma el escaso conocimiento de la población sobre la importancia de la fauna silvestre en los ecosistemas. En la jurisdicción del Establecimiento Público Ambiental de Buenaventura (EPA Buenaventura), se registra un promedio de 200 animales rescatados al año debido a diversas interacciones negativas con la comunidad. Estas interacciones muchas veces terminan en maltrato animal o muerte, evidenciando la necesidad urgente de implementar estrategias de sensibilización, educación ambiental y gestión responsable de los recursos naturales.

Especifico

El aumento del conflicto entre la fauna silvestre y la comunidad en Buenaventura se ha intensificado debido a múltiples factores ambientales y sociales. La expansión urbana y el crecimiento de las actividades agrícolas han fragmentado los ecosistemas, reduciendo

significativamente el hábitat natural de diversas especies. Esto ha generado una mayor proximidad entre los animales silvestres y la población, aumentando los encuentros conflictivos.

Entre las causas directas de esta problemática se encuentran la cacería indiscriminada, la contaminación de suelos y aguas, la destrucción de hábitats por tala de bosques, la introducción de especies exóticas que compiten por recursos y el tráfico ilegal de fauna silvestre. Estos factores han afectado la densidad poblacional de muchas especies, llevándolas a niveles de amenaza o peligro de extinción.

Por otro lado, existen causas indirectas que agravan el conflicto, como el bajo nivel de educación ambiental en la comunidad, la percepción errónea de la fauna silvestre como una plaga, la débil aplicación de normativas de protección y la falta de infraestructura para la rehabilitación de animales decomisados. La presión de los mercados ilegales sobre especies en riesgo también contribuye a la crisis ambiental.

Los efectos directos incluyen el maltrato y muerte de animales debido a la falta de conocimiento, el aumento de incautaciones de fauna silvestre y la reducción de la biodiversidad. Además, la fragmentación de ecosistemas ha afectado la disponibilidad de recursos naturales esenciales para la supervivencia de muchas especies.

A largo plazo, los efectos indirectos se reflejan en el desequilibrio ecológico por la pérdida de especies clave, la disminución de los servicios ecosistémicos como el control de plagas y la regeneración de bosques, así como el impacto negativo en la calidad ambiental y sostenibilidad de la región. La vulnerabilidad de muchas especies a la extinción sigue en aumento, lo que exige una respuesta urgente y coordinada entre la comunidad y las entidades ambientales para mitigar estos conflictos y garantizar la convivencia armoniosa con la fauna silvestre.

Problema Central:

- Aumento del conflicto entre la fauna silvestre y la comunidad en Buenaventura.

Causas Directas:

- Expansión urbana y agrícola que fragmenta los ecosistemas.
- Cacería indiscriminada y tráfico ilegal de fauna silvestre.
- Contaminación de suelos y aguas.
- Introducción de especies exóticas que compiten por recursos.
- Falta de medidas efectivas para la protección y conservación de la fauna.

Causas Indirectas:

- Bajo nivel de educación ambiental en la comunidad.
- Percepción errónea de la fauna silvestre como plaga.
- Débil aplicación de normativas de protección.
- Falta de infraestructura y recursos para la rehabilitación de animales decomisados.
- Presión de los mercados ilegales sobre especies en riesgo.

Efectos Directos:

- Reducción de la densidad poblacional de especies silvestres.
- Maltrato y muerte de animales debido a la falta de conocimiento.
- Aumento de incautaciones de fauna silvestre.
- Fragmentación de ecosistemas y disminución de la biodiversidad.

Efectos Indirectos:

- Desequilibrio ecológico por la pérdida de especies clave.
- Disminución de los servicios ecosistémicos como el control de plagas y la regeneración de bosques.
- Impacto negativo en la calidad ambiental y sostenibilidad de la región.
- Mayor vulnerabilidad de especies silvestres a la extinción.

AREA DE INFLUENCIA

Político-administrativamente, el casco urbano del distrito se compone de 12 comunas, las cuales constituirán el territorio de acción directa del convenio. Dentro de este perímetro, el crecimiento habitacional, la pavimentación de infraestructuras y la alteración de coberturas vegetales han acelerado la fragmentación de los parches boscosos internos y relictos naturales circundantes.

Esta presión antrópica ha modificado el comportamiento espacial de las especies silvestres locales, disminuyendo sus fuentes naturales de refugio y alimento, lo que las obliga a incursionar permanentemente en entornos residenciales en busca de sustento. El alcance del proyecto contempla una cobertura integral sobre las 12 comunas de la zona urbana, aplicando una estrategia de priorización técnica en aquellos sectores, barrios o asentamientos que presenten un índice crítico de reportes históricos ante la autoridad ambiental.

El enfoque se centrará en atender escenarios de riesgo dentro del casco urbano como las zonas de interface urbano-rural y parches de bosque, donde se registra el mayor ingreso de fauna y marsupiales (zarigüeyas) a patios, huertos y zonas comunes. Asimismo, se intervendrá en viviendas e infraestructuras con conflictos estructurales propensas al establecimiento de nidos o refugios transitorios de fauna en techos, cielorrasos y entrepaños, al igual que en puntos de acumulación de residuos en vía pública donde la inadecuada disposición de desechos orgánicos atrae de manera recurrente a mamíferos menores.

A través de esta delimitación, se busca establecer un esquema de mediación y respuesta oportuna que optimice la capacidad operativa del Establecimiento Público Ambiental de Buenaventura (EPA Buenaventura). Mediante una fuerte articulación técnico-comunitaria, el proyecto transformará estas áreas de conflicto en zonas de coexistencia responsable, protegiendo la biodiversidad urbana sin descuidar el bienestar y la seguridad de los habitantes del distrito

POBLACIÓN BENEFICIADA

El proceso está dirigido de manera prioritaria a líderes comunitarios, ciudadanos estratégicos y residentes del casco urbano que demuestren un interés activo en la protección de la biodiversidad local. Estos actores sociales desempeñan un papel fundamental en la conservación de los ecosistemas urbanos y en la mediación oportuna de los conflictos socio-ambientales en sus territorios.

Se establece que 120 personas serán beneficiadas de forma directa, distribuidas equitativamente a razón de 10 participantes por cada una de las 12 comunas de la zona urbana del distrito. Este grupo focalizado participará activamente en ciclos de capacitación, mesas de gestión comunitaria y jornadas prácticas de atención primaria ante casos de interacción negativa con la fauna silvestre y los marsupiales. A través de esta intervención, los beneficiarios directos recibirán formación técnica y pedagógica especializada, adquiriendo capacidades formales en el reconocimiento de especies locales, metodologías de coexistencia, primeros auxilios básicos para ejemplares afectados y herramientas de réplica para la sensibilización ambiental. Adicionalmente, se proyecta un impacto extensivo que beneficiará de manera indirecta a aproximadamente 360 personas en el casco urbano.

Este grupo complementario estará integrado por los núcleos familiares, vecinos inmediatos y redes comunitarias de los participantes directos, quienes fortalecerán sus conocimientos y cambiarán positivamente sus percepciones frente a la fauna urbana y las zarigüeyas, gracias al efecto multiplicador de la información compartida por los líderes formados

Población	Cantidad
Comuna 1.	10
Comuna 2	10
Comuna 3	10
Comuna 4	10
Comuna 5	10
Comuna 6	10
Comuna 7	10
Comuna 8	10
Comuna 9	10
Comuna 10	10
Comuna 11	10
Comuna 12	10
Total	**120**

ALCANCES

El presente proyecto tiene como objetivo la gestión y atención primaria de los conflictos entre la comunidad y la fauna silvestre en la zona urbana del distrito de Buenaventura, priorizando el manejo de especies sensibles como la zarigüeya sin cerrar el alcance a otros especímenes urbanos. Para ello, se han definido los siguientes tres alcances:

- Optimización operativa del EPA Buenaventura en el casco urbano: Consiste en robustecer la capacidad de respuesta oportuna de la autoridad ambiental ante interacciones socioambientales negativas en las 12 comunas del distrito, desplegando protocolos técnicos de captura segura, traslado y atención primaria veterinaria en el hogar de paso para salvaguardar el bienestar animal.
- Fortalecimiento de la cultura ambiental con ciudadanos estratégicos: Se enfoca en el desarrollo de los 12 talleres educativos y las campañas de edu-comunicación urbana para desmitificar los prejuicios sobre los marsupiales y la fauna menor, capacitando a la población en medidas de prevención y pautas de coexistencia armónica dentro de los entornos residenciales.
- Consolidación del impacto social y efecto multiplicador: Busca beneficiar de forma directa a 120 ciudadanos estratégicos (10 por comuna) mediante procesos de formación especializada y gestión comunitaria, logrando un impacto indirecto en 360 personas para establecer una red urbana activa orientada a mitigar el maltrato animal.

ASPECTO TECNICO

COMPONENTE 1: DIAGNÓSTICO URBANO Y GESTIÓN DE INTERACCIONES

Actividad 1: Plan de trabajo

Esta actividad tiene como propósito la planificación estructurada del proyecto, estableciendo un cronograma detallado y conformando el equipo técnico que permita la ejecución eficiente de las acciones en el casco urbano. La planificación es un componente fundamental para garantizar el éxito del proyecto, ya que define los tiempos, recursos y responsabilidades de cada fase, evitando contratiempos y optimizando la gestión de las acciones previstas. El cronograma de trabajo debe reflejar con precisión las etapas clave del proyecto, asegurando una distribución adecuada de las actividades y facilitando la supervisión de su desarrollo. Además, es esencial que el equipo de trabajo esté conformado por profesionales calificados que puedan contribuir con conocimientos técnicos en la atención primaria de fauna silvestre y en procesos educativos de coexistencia con ciudadanos estratégicos.

Esta actividad también implica la organización metodológica del proceso de intervención, definiendo las áreas de enfoque prioritarias en las 12 comunas, las estrategias de implementación y los mecanismos de seguimiento y evaluación. Para ello, se deberán diseñar formatos y herramientas que permitan registrar el avance del proyecto y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos. Asimismo, el plan de trabajo deberá ser presentado y validado por el supervisor del proyecto, quien se encargará de revisar la estructura propuesta, asegurando que todas las actividades sean viables y estén alineadas con los objetivos de mitigación de conflictos por interacciones humano-fauna, con especial énfasis en mamíferos marsupiales.

Lineamientos

- Definir los actores clave involucrados en el proyecto, asignando roles y responsabilidades claras dentro del equipo de trabajo.
- Elaborar un cronograma detallado que distribuya las metas de manera oportuna a lo largo de los meses de ejecución en el entorno urbano.
- Diseñar herramientas de seguimiento, como formatos de planificación y evaluación, que permitan medir la efectividad de las mediaciones y los talleres por comuna.
- Garantizar la coordinación efectiva entre los diferentes actores del proyecto y el EPA Buenaventura, promoviendo una comunicación clara y eficiente.

- Validar el plan de trabajo con el supervisor, asegurando su viabilidad técnica antes de iniciar las intervenciones en campo.

Entregables

- Documento del cronograma de trabajo urbano, con el detalle analítico de actividades, responsables y plazos.
- Formatos oficiales diseñados para la planificación, el seguimiento técnico y la evaluación de las acciones en las comunas.
- Acta de aprobación del supervisor, certificando la validación y viabilidad del plan de trabajo.

Actividad 2: Realizar un documento con información histórica de reportes de interacciones socio-ambientales

Esta actividad tiene como objetivo la elaboración de un documento con información histórica sobre los reportes de interacciones negativas entre la fauna silvestre y las actividades humanas en la zona urbana de Buenaventura. A través del análisis consolidado de estos registros, se podrán identificar patrones, zonas de mayor incidencia y factores asociados a los conflictos ambientales, prestando especial interés a los reportes relacionados con mamíferos marsupiales sin cerrar el alcance a otras especies urbanas.

Esto permitirá diseñar estrategias de manejo y mediación comunitaria mucho más efectivas. El documento servirá como una herramienta de referencia para la toma de decisiones en la gestión de la fauna silvestre urbana y la reducción de conflictos, proporcionando una visión clara de la evolución de la problemática en el distrito. Además, facilitará el trabajo de campo con los ciudadanos estratégicos, ayudando a estructurar intervenciones focalizadas en las comunas y sectores que registren una mayor frecuencia de reportes.

Lineamientos

- Recopilar y consolidar la información histórica sobre reportes de interacciones negativas entre los habitantes y la fauna silvestre en las 12 comunas de la zona urbana.
- Identificar los sectores urbanos con mayor frecuencia de conflictos, estableciendo un mapa de incidencia espacial para su respectivo análisis técnico.
- Analizar las causas asociadas a estos conflictos, tales como el crecimiento habitacional, la fragmentación de hábitats o relictos boscosos internos y la falta de información ambiental en las comunidades.

- Estructurar el documento técnico con una presentación clara y organizada, incluyendo gráficos, tablas analíticas y análisis estadísticos que permitan visualizar la problemática de los marsupiales y demás fauna de manera efectiva. EntregablesDocumento histórico de reportes de conflictos socioambientales por fauna urbana, con un análisis detallado y estadístico de la información recopilada.
- Mapa urbano de incidencia, identificando las comunas y puntos críticos con mayor afectación por interacciones negativas.

Actividad 3: Atención y mediación en campo de interacciones socio-ambientales

Esta actividad busca fortalecer y ejecutar de manera directa la atención a las situaciones de conflicto entre los habitantes y la fauna silvestre en la zona urbana de Buenaventura, con especial atención en los mamíferos marsupiales. Se priorizará la articulación operativa con el Establecimiento Público Ambiental del Distrito de Buenaventura (EPA Buenaventura), institución encargada de recibir y canalizar las solicitudes de los ciudadanos estratégicos sobre encuentros fortuitos o afectaciones con especies silvestres.

Durante la ejecución del proyecto, se garantizará la atención oportuna de los casos reportados en las 12 comunas, aplicando estrictamente los formatos institucionales establecidos por el EPA Buenaventura. Estos instrumentos estandarizados permitirán una gestión eficiente de los incidentes en campo, facilitando el registro detallado, el manejo técnico biológico y el traslado seguro de los especímenes que se encuentren atrapados o requieran ser retirados de viviendas e infraestructuras humanas, asegurando la mitigación del riesgo tanto para los animales como para la población.

Lineamientos

- Atender y mediar en todos los casos de interacciones negativas con fauna silvestre y marsupiales que se reporten formalmente dentro del casco urbano durante el periodo de ejecución.

- Articular de forma permanente el manejo y la respuesta operativa de los casos con el personal y las directrices del EPA Buenaventura, asegurando una atención coordinada.

- Utilizar de forma obligatoria los formatos oficiales institucionales para el correcto registro, seguimiento, trazabilidad y resolución de los conflictos socio-ambientales atendidos.

- Realizar intervenciones directas en campo mediante visitas técnicas y operativos de captura segura en las viviendas, infraestructuras o sectores residenciales identificados con problemáticas recurrentes.

- Promover la sensibilización ciudadana "in situ" durante las atenciones, explicando a los habitantes afectados la importancia ecológica del espécimen y las medidas preventivas para evitar futuros ingresos a los hogares.

Entregables

- Reporte consolidado de los casos de interacciones socio-ambientales atendidos en el casco urbano, detallando la naturaleza de los conflictos, las especies involucradas y su resolución técnica.

- Listado general de casos gestionados en las comunas urbanas, con la evidencia del respectivo seguimiento realizado.

- Actas de intervención en campo debidamente diligenciadas, documentando cronológicamente las acciones efectuadas para cada reporte ciudadano.

- Registro fotográfico técnico que evidencie las acciones de atención, manejo seguro y logística de traslado de la fauna silvestre recuperada.

COMPONENTE 2: CONSERVACIÓN, ATENCIÓN PRIMARIA Y CULTURA AMBIENTAL

Actividad 4: Implementación de la estrategia de hogares libres de fauna cautiva

Esta actividad busca reducir la tenencia de fauna silvestre en cautiverio en la zona urbana de Buenaventura, implementando acciones con enfoque especial en la conservación y protección de mamíferos marsupiales y fauna urbana menor, mediante una estrategia estructurada de sensibilización comunitaria, diagnóstico ambiental, rescate y seguimiento en las comunas. El proceso comenzará con una campaña de concienciación dirigida a los residentes urbanos, con el fin de informar sobre la importancia de la fauna silvestre en los ecosistemas y los riesgos que conlleva su captura, maltrato y cautiverio. Para esto, se llevarán a cabo talleres educativos, actividades de comunicación masiva y visitas puerta a puerta, promoviendo la participación activa de los ciudadanos estratégicos en la protección de la biodiversidad local.

Luego, se realizará un diagnóstico ambiental en las 12 comunas de Buenaventura, con el objetivo de identificar hogares con presencia de fauna silvestre o marsupiales retenidos en entornos familiares. Este proceso incluirá recorridos estratégicos en los cuales se efectuarán observaciones directas, visitas comunitarias urbanas y aplicación de encuestas, permitiendo recopilar información clave sobre la magnitud del problema y los sectores más afectados de la ciudad. Con base en los resultados del diagnóstico, se diseñará una estrategia de intervención que incluirá jornadas de entrega voluntaria y rescate técnico de fauna silvestre. Estas jornadas estarán acompañadas de procesos educativos y un riguroso seguimiento para garantizar que los animales recuperados reciban atención adecuada y puedan, en la medida de lo posible, ser reintegrados a su hábitat natural.

Lineamientos

- Realizar 12 talleres educativos distribuidos equitativamente en las 12 comunas del casco urbano de Buenaventura.
- Efectuar 12 recorridos estratégicos, incorporando patrullajes urbanos, visitas puerta a puerta y encuestas comunitarias para la identificación de fauna y marsupiales cautivos.
- Llevar a cabo 5 jornadas de entrega voluntaria de fauna silvestre en el entorno residencial, incentivando la colaboración y corresponsabilidad de la comunidad.
- Garantizar el seguimiento de los casos registrados en el casco urbano, asegurando la protección, bienestar y adecuado manejo de los animales rescatados.

Entregables

- Reporte detallado del diagnóstico ambiental urbano, con la identificación de hogares e índices de las comunas con mayor incidencia de fauna cautiva.
- Actas de los talleres realizados en el casco urbano, evidenciando el desarrollo efectivo de las actividades de sensibilización.
- Listados de asistencia oficiales, con el registro de los ciudadanos estratégicos y participantes en las actividades educativas por comuna.
- Registro fotográfico técnico, documentando de manera cronológica los talleres, recorridos y acciones de rescate de fauna silvestre y marsupiales.

Pasos de la Estrategia	Indicadores	Meta
Campaña de sensibilización comunitaria	Número de talleres realizados	12 talleres en las 12 comunas
Identificación de hogares con fauna en cautiverio	Número de recorridos efectuados	12 recorridos estratégicos en el casco urbano

Aplicación de encuestas y visitas puerta a puerta	Número de hogares identificados con fauna cautiva	Diagnóstico ambiental urbano completo
Jornadas de entrega voluntaria de fauna	Número de jornadas realizadas	5 jornadas de recepción comunitaria
Rescate y manejo de fauna silvestre	Número de animales rescatados	Recuperación técnica de fauna y marsupiales en riesgo
Seguimiento y monitoreo	Registro de hogares intervenidos	Reducción de la tenencia de fauna en cautiverio urbano

Actividad 5. Atención de interacciones negativas

Esta actividad busca fortalecer la atención a las situaciones de conflicto entre la comunidad y la fauna silvestre en la zona urbana de Buenaventura. Se priorizará la articulación con el Establecimiento Público Ambiental del Distrito de Buenaventura (EPA Buenaventura), institución encargada de recibir y gestionar las solicitudes de los ciudadanos sobre interacciones negativas con especies silvestres.

Durante los 5 meses de ejecución del proyecto, se garantizará la atención de todos los casos reportados, aplicando los formatos institucionales establecidos por el EPA Buenaventura. Estos formatos permitirán una gestión eficiente de los incidentes, facilitando el seguimiento y la implementación de soluciones adecuadas para cada situación.

Lineamientos

- Atender todos los casos de interacciones negativas que se reporten durante los 5 meses del proceso.
- Articular el manejo de los casos con el EPA Buenaventura, asegurando una respuesta eficiente y coordinada.
- Utilizar los formatos institucionales para el registro, seguimiento y resolución de los conflictos ambientales.
- Realizar intervenciones en campo, mediante visitas técnicas y operativos en los lugares identificados con problemáticas recurrentes.
- Promover la sensibilización ciudadana, explicando a la comunidad la importancia de la fauna silvestre y las medidas para prevenir conflictos.

Entregables

- Reporte consolidado de los casos atendidos, con detalles sobre la naturaleza de los conflictos y su resolución.
- Listado de casos gestionados, con evidencia del seguimiento realizado.
- Actas de intervención, documentando las acciones efectuadas en cada reporte.
- Registro fotográfico, evidenciando las acciones de atención y manejo de fauna silvestre.

Actividad 6. Efectuar Atención primaria de Fauna silvestre

Esta actividad tiene como finalidad garantizar la adecuada atención primaria de la fauna silvestre que requiera intervención debido a situaciones de riesgo, maltrato o rescate. El proceso abarcará desde la recepción y valoración de los individuos, hasta su tratamiento, mantenimiento y disposición final, asegurando el cumplimiento de los protocolos establecidos para el manejo responsable de fauna silvestre.

Dentro de la atención primaria se incluyen procesos de valoración clínica, determinando el estado de salud de los animales, para posteriormente aplicar tratamientos especializados cuando sea necesario. Se contemplarán medidas como medicación, análisis de laboratorio y procedimientos veterinarios, de acuerdo con los casos atendidos.

Asimismo, el mantenimiento de los individuos en el hogar de paso del Establecimiento Público Ambiental del Distrito de Buenaventura (EPA Buenaventura) garantizará condiciones adecuadas de alimentación, alojamiento y aseo, permitiendo su recuperación bajo un ambiente controlado. La disposición final se realizará conforme a los procedimientos establecidos en la normatividad vigente.

Todos los procesos deberán cumplir con los protocolos oficiales, tanto aquellos definidos en la legislación ambiental como los aplicados por el EPA Buenaventura, asegurando una gestión adecuada de la fauna silvestre recuperada. Además, se utilizarán los formatos exigidos por la normativa para documentar cada intervención de manera detallada.

Lineamientos

- Recepción y valoración de los individuos rescatados, determinando su estado de salud.
- Aplicación de tratamientos veterinarios, incluyendo medicación y análisis clínicos cuando sean necesarios.
- Garantizar el mantenimiento adecuado de los animales en el hogar de paso, proporcionando alimentación, alojamiento y aseo.
- Cumplir con la normatividad vigente y protocolos oficiales para el manejo de fauna silvestre.
- Documentar cada caso mediante el uso de formatos institucionales exigidos.

- Ejecutar la disposición final de los individuos atendidos, priorizando la rehabilitación y reintegración cuando sea posible.

Entregables

- Reportes clínicos y de valoración, con detalles de cada caso atendido.
- Registros de tratamiento, incluyendo medicación, análisis y procedimientos aplicados.
- Listado de animales atendidos, con información sobre su estado y proceso de recuperación.
- Actas de disposición final, documentando el manejo y destino de los individuos.
- Registro fotográfico, evidenciando las acciones de atención primaria y recuperación de fauna silvestre.

Actividad 7: Plan de edu-comunicación para la coexistencia urbana

Esta actividad busca el diseño e implementación de una campaña de comunicación transversal que sensibilice a los habitantes sobre la importancia de la fauna silvestre en la ciudad y la necesidad de erradicar su maltrato o cautiverio, promoviendo de manera directa la coexistencia responsable. Para ello, se estructurará un mensaje claro y un eslogan institucional que representen la iniciativa, reforzando el compromiso de los ciudadanos estratégicos con la preservación de la biodiversidad en sus entornos residenciales.

La campaña incluirá la producción de piezas gráficas y material didáctico alineados con el mensaje central de la estrategia de hogares libres de fauna cautiva. Como estrategia de apropiación e impacto social, se utilizará a la zarigüeya como el mamífero marsupial representativo del casco urbano para generar mayor empatía, romper mitos populares y conectar emocionalmente con la población de las comunas. Además, se estructurará un plan de difusión que contemple el uso de plataformas físicas y digitales de alcance masivo, garantizando que cada contenido cuente con la validación de la coordinación del convenio y la aprobación de la supervisión antes de su publicación oficial.

Lineamientos

- Elaborar el plan de comunicaciones urbano, estableciendo técnicamente el eslogan educativo, el mensaje de coexistencia y las estrategias de difusión comunitaria.

- Diseñar y producir piezas gráficas digitales e impresas alineadas con el concepto de respeto a la fauna urbana y la consolidación de hogares libres de fauna cautiva.

- Generar contenidos educativos y didácticos audiovisuales que resalten las funciones ecológicas clave de las zarigüeyas y demás fauna silvestre menor en la ciudad.

- Desarrollar un plan de medios local, garantizando la distribución efectiva del material pedagógico en las 12 comunas del casco urbano.

- Utilizar la imagen de la zarigüeya como fauna focalizada y emblemática del entorno urbano para potenciar el mensaje de protección y generar un mayor impacto en la población. Asegurar la validación técnica previa de todos los contenidos comunicativos por parte de la coordinación del convenio y la supervisión delegada para certificar su viabilidad institucional.

Entregables

- Un (1) documento técnico del plan de edu-comunicación, que detalle la estructura de la campaña, el cronograma de mensajes y las estrategias de difusión en las comunas.
- Portafolio con el diseño final de las piezas gráficas producidas para incentivar la protección de los marsupiales y la fauna urbana.
- Cinco (5) boletines oficiales de prensa (uno por cada mes de ejecución), documentando los avances sociales, talleres y logros técnicos del proyecto.
- Una (1) infografía impresa de la estrategia de hogares libres de fauna cautiva, diseñada en un lenguaje claro para la distribución comunitaria.
- Un (1) pendón institucional impreso, destinado a la visibilización de la campaña en las jornadas pedagógicas y los talleres del casco urbano.

CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL ALCANCE

La ejecución del presente proyecto permitirá alcanzar objetivos clave en la gestión y conservación de la fauna silvestre en la zona urbana de Buenaventura. Para ello, se deben cumplir las siguientes condiciones fundamentales:

1. **Fortalecimiento de la autoridad ambiental:** Se garantizará el ejercicio de la autoridad ambiental en el distrito de Buenaventura, promoviendo procesos de educación, sensibilización y comunicación orientados a la protección de la fauna silvestre.

2. **Refuerzo de normativas contra el tráfico ilegal de fauna:** Se trabajará en el fortalecimiento de directrices, lineamientos y protocolos enfocados en la lucha contra el comercio ilegal de especies silvestres, contribuyendo a su conservación y protección.

3. **Capacitación y sensibilización comunitaria:** Se implementarán procesos de formación dirigidos a la comunidad, con el objetivo de convertir esta experiencia en un modelo replicable para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en la jurisdicción del Establecimiento Público Ambiental de Buenaventura (EPA Buenaventura).

4. **Entrega de informes de cumplimiento mensual:** Se garantizará la presentación de informes detallados, que contengan la documentación de las siguientes actividades:

 - ✓ **Ficha de planeación metodológica** de las acciones implementadas.
 - ✓ **Actas de reuniones ejecutadas**, con detalles de acuerdos y avances.
 - ✓ **Registro fotográfico** de las actividades desarrolladas.
 - ✓ **Descripción de las actividades ejecutadas**, especificando objetivos y resultados.
 - ✓ **Relación de entrega de materiales didácticos**, asegurando su distribución adecuada.
 - ✓ **Listado de insumos, materiales y dotación** entregados a profesionales y participantes.
 - ✓ **Avances del proyecto y producto final**, acompañado de su **informe financiero** (virtual y físico).
 - ✓ **Informe final en formato Word**, incluyendo resultados, conclusiones, recomendaciones, soportes y anexos (virtual y físico).
 - ✓ **Participación en reuniones convocadas por el supervisor del convenio**, con el fin de evaluar avances y ajustes necesarios en el proceso.

.

EQUIPO TECNICO REQUERIDO

El proyecto requiere un equipo de trabajo interdisciplinario compuesto por profesionales en ciencias agroambientales, biológicas, administrativas y en educación ambiental, con habilidades para recopilar información de campo, transmitir conocimientos y analizar las condiciones actuales

de la biodiversidad en Buenaventura. Este equipo garantizará una intervención integral, abordando la problemática desde distintas perspectivas, promoviendo la conservación de los ecosistemas y fortaleciendo la gestión ambiental en la zona urbana del distrito.

Cargos	Cantidad	Tiempo en meses	%	Perfil	Experiencia especifica
Coordinador	1	5	100%	Profesional en biología	Con experiencia profesional de cuatro (4) años de los cuales seis (6) meses deberá acreditarlos con entidad pública
Profesional ambiental	1	5	100%	Profesional en áreas de las ciencias ambientales	No requiere experiencia
Profesional de apoyo	3	5	100%	Profesional en cualquiera de las áreas del conocimiento	No requiere experiencia
Profesional social	2	5	100%	Profesional en áreas de las ciencias sociales	No requiere experiencia

Profesional administrativo	1	5	100%	Profesional en áreas de las ciencias administrativas	No requiere experiencia
Técnico veterinario	1	5	100%	Técnico Laboral en Auxiliar en veterinaria	Con experiencia de dos (2) años en atención de fauna silvestre
Técnico de apoyo	3	5	100%	Técnico o tecnólogo en cualquiera de las áreas del conocimiento	No requiere experiencia